MAYO:

Mes de la Prevención de Incendios Forestales

Consejería de Medio Ambiente y Emergencias

Se acerca el verano y con él la época de mayor riesgo de incendios forestales. La primavera es el último momento para eliminar de vegetación y de materiales inflamables aquellos espacios que queremos proteger, especialmente las nuestras viviendas.

La Consejería de Medio Ambiente y Emergencias instaura el mes de mayo como el “mes de la prevención” para recordar a la población que vive en el medio rural que es el momento de llevar a cabo las prácticas preventivas.

Para ello se va a realizar una campaña de concienciación y sensibilización a la población que vive en las Zonas de Alto Riesgo de Incendios Forestales (ZARI’s). Esta campaña va a ir acompañada de la edición de materiales de apoyo (trípticos, posters,…) y difusión en redes sociales.

Con ello se pretende implicar a la sociedad en la solución de problemas ambientales y de seguridad ciudadana, que complementen las acciones y trabajos que realiza la Consejería de Medio Ambiente y Emergencias en la materia.

¿Cómo puede ayudar la población rural a prevenir los incendios forestales?

Franja de seguridad

Toda infraestructura en el medio rural debe poseer una franja de Seguridad. Eso significa que los 15 metros alrededor de las casas deben estar limpios de vegetación seca y arbustos. En caso de incendio forestal, esta medida impedirá que se queme la casa.

¿Hay que solicitar permiso? En esta franja de seguridad, no es necesario solicitar autorización, pero sí en el caso de tala de árboles silvestres.

Para recordar esta tarea, se van a volver a colgar los carteles editados hace un par de años con el lema “Contra el fuego… la autoprotección puede salvarte”

Quemas agrícolas

Los campos cultivados actúan de excelentes cortafuegos. Por ello deben de estar limpios, por lo que los agricultores son los principales aliados en la prevención. Hay que darse prisa y realizar las últimas quemas de restos agrícolas en el mes de mayo y junio.

Hay que recordar que las quemas de rastrojos son una de las principales causas de origen de incendios. Debido a esto están sujetas a autorización y en la época de máximo riesgo en incendios (del 1 de julio al 30 de septiembre) están prohibidas.

Maquinaria que genera chispas

Ni pirómanos, ni incendiarios… la mayoría de incendios forestales se producen por descuidos en las en la utilización de maquinaria, como radiales y equipos de soldadura, y en menor medida, motosierras y motodesbrozadoras.

Estas últimas herramientas se utilizan frecuentemente para mantener limpios de vegetación los alrededores las casas.

Ten en cuenta que los lugares de manipulación de estas máquinas deben mantenerse limpios de vegetación y material combustible.

Con las motodesbrozadoras se recomienda la utilización de cabezal de hilo y disponer de un batefuegos o extintor… ¡Y evita usarlas cuando hay una ola de calor!

Campaña de Concienciación

Los Grandes Incendios Forestales (GIF) son una de las mayores preocupaciones ambientales en la actualidad. Además del impacto sobre los ecosistemas provocan situaciones de emergencia, pudiendo afectar a personas y bienes.

La problemática de los GIF radica en un exceso de carga de combustible forestal debido al abandono de las actividades tradicionales. La solución para combatir esos GIF no pasa por la contratación de más recursos para la extinción como se ha podido ver en las últimas décadas, sino en políticas de prevención destinadas a la disminución del combustible forestal y la concienciación ciudadana.

El fuego forestal, por tanto, se tiene que empezar a ver como un elemento más del paisaje grancanario, para poder utilizarlo con seguridad, hacer partícipe a la ciudadanía de las tareas de prevención y que educar a la población en los protocolos de emergencia una vez se ha dado el incendio.

En la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, establece que los ciudadanos tienen derecho a la información (art. 6), derecho a la participación (art. 7), deber de colaboración (art. 7 bis), deber de cautela y autoprotección (art. 7 ter). Para ello "*Las Administraciones Públicas promoverán, en el ámbito de sus competencias y con cargo a sus respectivas dotaciones presupuestarias, la realización de programas de sensibilización e información preventiva a los ciudadanos y de educación para la prevención en centros escolares.*"(art. 10.5)

Un Paisaje Mosaico Vivo y Resistente

Para poner en valor el concepto de paisaje mosaico para la prevención de incendios el Servicio de Medio Ambiente ha editado un **poster** donde se explica, de una manera gráfica, que es un paisaje mosaico y que puede realizar la ciudadanía para ayudar a prevenir los incendios forestales.

El paisaje mosaico un paisaje diverso, donde conviven **campos agrícolas, pastos y bosques** intercalados con núcleos poblados. Los pueblos están rodeados por campos cultivados y bosques de especies agroforestales (almendreros, castañeros, higueras,….).

Estos bosques abiertos y las zonas pastoreadas ejercen de **cortafuegos**, mantenidos por los propios agricultores y ganaderos. Es un paisaje rural vivo y dinámico que ayuda a preservar nuestros bosques y la naturaleza de Gran Canaria.

El abandono del uso tradicional de la caña común, especie invasora y altamente inflamable, ha favorecido que muchos barrancos hayan sido ocupados por extensos cañaverales. El **pastoreo controlado** de ovejas, cabras y hasta burros, reduce la vegetación propensa a arder. El Servicio de Medio Ambiente anima a los pastores a llevar sus ganados por cauces de barrancos. Así, los animales comen caña y se evitan los incendios forestales.

Los bosques húmedos y maduros de **laurisilva**, por su parte, son muy resistentes a incendios forestales y además, en los cauces de barranco, se convierte en verdaderas **barreras verdes** ante la propagación del fuego.

En los pinares, gestionados en ocasiones mediante **quemas prescritas**, se conservan oficios tradicionales que previenen incendios como la producción de **carbón vegetal** o la recogida de pinocha. Realizado desde hace siglos, la madera seca de almendreros, escobones y pinos, se transformaba en carbón mediante las hoyas carboneras. Esta actividad se sigue llevando a cabo en la zona de Tejeda por la "Asociación Charamusco Carboneros de La Cumbre". Antiguamente **la pinocha** se recogía para venderla y ser utilizada como cama para el ganado, embalaje para la exportación de plátanos...

Actualmente, desde las administraciones se facilitan los trámites para su recogida.

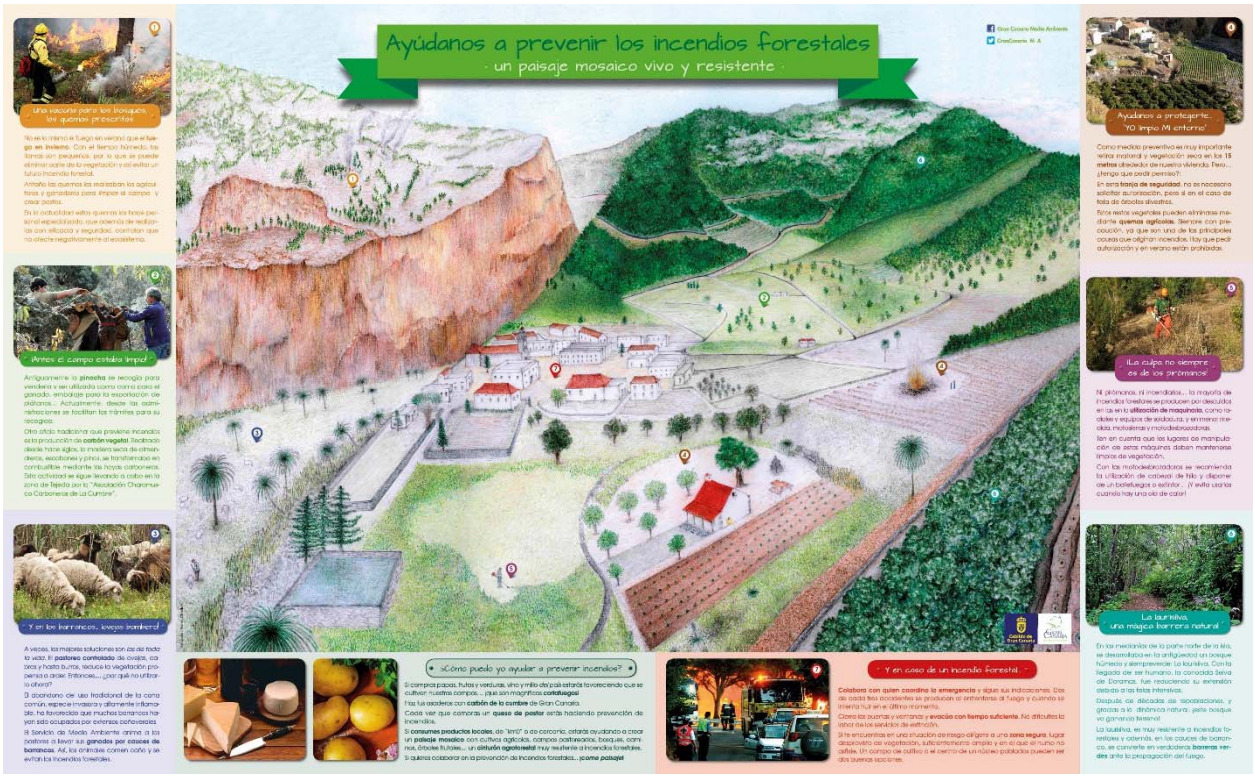

Día del Árbol 2016

La 47ª edición del Día del Árbol, se desplazó este año al municipio de Ingenio, en la gran comarca de las medianías del este de Gran Canaria. Esta jornada estuvo **dedicada a la Prevención de Incendios Forestales**.

Con repoblaciones como la del Día del Árbol la ciudadanía contribuye a la restauración paisajística.

Mediante la plantación de frutales forestales como el olivo, almendro, higuera, algarrobo,... así como las nativas de la zona como sabinas, almácigos, lentiscos y pinos, se pretende crear un cinturón agrícola, muy resistente a los incendios forestales, especialmente si transitan rebaños por él.

El día del árbol se ha convertido en una cita de referencia en la educación ambiental y la participación en la isla de Gran Canaria. Más de 800 personas participaron en la plantación de más de 1.500 árboles.

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Medio Ambiente y Emergencias?

Tratamientos selvícolas

Para la prevención de incendios forestales la Consejería de Medio Ambiente y Emergencias realiza diferentes tipos de tratamientos selvícolas entre los que destacamos las **fajas de seguridad** en las cuales se elimina la vegetación al lado de las carreteras, los **desbroces** que consiste en la corta de matorral, la **poda** de árboles, las **claras y entresacas** de pinos,…

Anualmente, se realizan aproximadamente unas 100 hectáreas de estos tratamientos.

Los restos vegetales que resultan de estos tratamientos pueden ser utilizados por particulares para leña, siempre en pequeñas cantidades (3 m^3) y para uso doméstico. Para ello, la Consejería de Medios Ambiente y Emergencias está facilitando los trámites para realizar estos aprovechamientos de una manera rápida y respetuosa con el medio.

Barreras Verdes

En las medianías de la parte norte de la isla, se desarrollaba en la antigüedad un bosque húmedo y siempreverde: La laurisilva. Con la llegada del ser humano, la conocida Selva de Doramas, fue reduciendo su extensión debido a las talas intensivas.

Después de décadas de repoblaciones, y gracias a la dinámica natural, ¡este bosque va ganando terreno!

La laurisilva, es muy resistente a incendios forestales y además, en los cauces de barranco, se convierte en verdaderas barreras verdes ante la propagación del fuego.

Las Quemas Prescritas, una Vacuna para los bosques

No es lo mismo el fuego en verano que el fuego en invierno. Con el tiempo húmedo, las llamas son pequeñas, por lo que se puede eliminar parte de la vegetación y así evitar un futuro incendio forestal.

Antaño las quemas las realizaban los agricultores y ganaderos para limpiar el campo y crear pastos.

En la actualidad estas quemas las hace personal especializado, que además de realizarlas con eficacia y seguridad, controlan que no afecte negativamente al ecosistema.

La superficie anual tratada mediante quemas prescritas oscila entre las 50 y 100 hectáreas.

Las Ovejas Bombero

La ganadería extensiva tradicional de ovejas, cabras, vacas y hasta burros, reduce la vegetación combustible creando cortafuegos que evitan la propagación de los incendios forestales.

La Consejería de Medio Ambiente y Emergencias del Cabildo de Gran Canaria mantiene un contacto permanente con ganaderos y pastores de la isla para crear un marco de colaboración para la prevención de incendios forestales.

En la actualidad, más de 50 pastores están autorizados para tanto en montes públicos como en cauces de barranco, gestionando con sus rebaños casi 3000 hectáreas y 35 barrancos de la isla.